

Oficio N°: 1949

Antecedente: Correo electrónico de fecha 29 de Febrero de 2016, Solicitud MU228T0000310 de fecha 29 de Febrero de 2016, del Sr. Isaac Provoste, Ingreso Externo N°1932 de fecha 29 de Febrero de 2016.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 14 MAR 2016

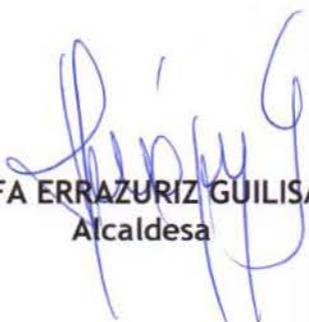
DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. ISAAC PROVOSTE

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 29 de Febrero de 2016, donde requiere "... información de las distintas entidades que hacen el proceso de recolección de animales...", adjunto remito a Ud. Memorandum N°5210 de fecha 09 de Marzo de 2016 de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa



PBA/MRMQ/MINU/MBR/jyp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

Memorando : 5210
Antecedente : Memo 4531 de 01/02/2016
Materia : Entrega de información por ley de
Transparencia a Isaac Provoste.

PROVIDENCIA, 09 MAR. 2016

DE: PABLO VALENZUELA MELLA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIA ABOGADO MUNICIPAL

Con respecto a lo señalado en Memorándum del antecedente podemos informar a Ud. que la Municipalidad de Providencia, no cuenta con caniles municipales donde albergar animales abandonados o encontrados en la vía pública.

Existen agrupaciones de protección animal que funcionan con hogares temporales y refugios donde es posible que alguna persona que haya encontrado a su gatito se haya comunicado y remitido a éstos. Dado lo anterior, le entregamos los nombres y correos electrónicos de las organizaciones con las que nosotros trabajamos, para que pueda realizar la consulta ojalá con la mayor cantidad de antecedentes de su mascota (referencias del lugar, foto, características físicas importantes y contactos). Éstas son: *Corporación Unión de Amigos de los Animales* administracion@uaa.cl, *Fundación Adopta* contacto@fundacionadopta.cl, *Fundación Huella Animal* huellaanimalfundacion@gmail.com y *ONG Clann Dtigh* clann.dtigh@gmail.com.

De todas formas es recomendable subir esta información a las distintas redes, tanto de organizaciones como de grupos que se dedican al rescate y reubicación de animales, a continuación le señalo algunas:

- www.orejasycolas.cl
- www.mismascotas.cl
- www.clubmascotas.cl
- www.buscomascota.cl
- www.mascotasonline.cl
- www.facebook.com/groups/1452863138331017 AnimalLovers, Santiago Chile
- www.facebook.com/groups/309818307452 Animalistas de Las Condes y Vitacura y sus alrededores.

Saluda atentamente;

PABLO VALENZUELA MELOR
DIRECTOR

PVM/ LCV / MAG

Distribución:

C.C. Of. Protección Animal
C.C. Archivo